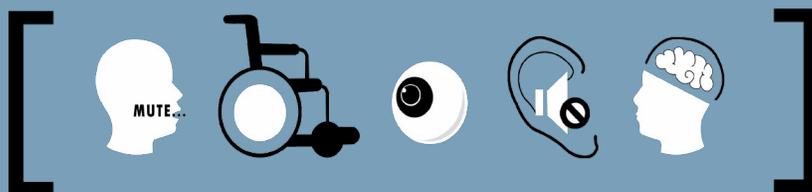


La UAQ Incluye a todos



Proyecto de Inclusión Educativa y
Atención a la Diversidad





Inclusión Educativa

La Inclusión educativa es el proceso mediante el cual la escuela deja de generar barreras hacia la plena participación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. Para que esto sea posible, las instituciones y actores de la educación tienen que ser conscientes de las barreras arquitectónicas, de comunicación, ambientales, actitudinales y didácticas con las cuales discriminan e impiden que un sin fin de personas puedan desarrollar las competencias que corresponden a cada nivel educativo.

La inclusión educativa viene como evolución del concepto de integración en el cual, durante los años 80 del siglo pasado se buscó generar espacios especiales para las personas con discapacidad en los cuales sus Necesidades Educativas Especiales (NEE) fueran atendidas a cabalidad. Sin embargo, en este proceso se negaba la posibilidad de que las personas con discapacidad pudieran asistir a instituciones regulares, lo cual limitaba su acceso a la educación a la cercanía de un centro especializado. Dichos centros además, alcanzaban hasta la educación primaria, complejizando los procesos de inclusión en niveles posteriores. Al hablar de NEE es que el término de Educación Especial se generaliza, del cual se decantaron infinidad de términos como “personas especiales”, que permanecen e infantilizan a la población con discapacidad al estar enfocado en la primera atención.

Un proceso de inclusión educativa es consciente de las Necesidades de Atención Educativas Específicas que emanan de las características propias del alumno, pero debe buscar atenderlas en el aula regular con la participación de todos los actores: familia, autoridades, profesores, expertos y compañeros del aula. Un apoyo es considerado desde una perspectiva inclusiva como toda actividad que aumenta la capacidad de un centro para atender la diversidad de su alumnado, y aunque puede complementarse fuera del aula ordinaria, el enfoque debe de ser siempre dentro de ésta.

A

Antecedentes Institucionales

Los antecedentes de políticas institucionales sobre la inclusión educativa son recientes. Fue hasta el año 2010, durante el foro de reforma universitaria del año 2010, que el Secretario Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro declaró que la modernización de la Legislación Universitaria debía contener criterios de equidad.

Con esta declaración, se abrieron las puertas a realizar modificaciones legales con la equidad como eje clave en la universidad. A partir de 2012, fue decisión de la administración central encabezada por el Dr. Gilberto Herrera Ruiz implementar acciones de apoyo hacia la discapacidad. Las primeras acciones al respecto fueron el diseño de un primer circuito accesible, en el área de rectoría

y la emisión de una convocatoria de becas a estudiantes con discapacidad de manera anual durante las tres primeras emisiones, quedando abierta de manera permanente desde 2015.

Uno de los propósitos de la convocatoria fue el acercar a las autoridades universitarias con los estudiantes con discapacidad, permitiendo así una atención más directa y una detección de las necesidades de apoyo específicas de los mismos.

A pesar del bajo número de estudiantes con discapacidad, se detectaron la variedad y especificidad de dichas necesidades. Para abordarlas, detectar y eliminar las barreras hacia el desempeño de los estudiantes con discapacidad, se buscó la asesoría de las entidades expertas en la materia.

Así, el 16 de enero de 2013 se firma un convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro, la Coordinación de Accesibilidad y Desarrollo para las Personas con Discapacidad del Municipio de Querétaro y la Universidad Tecnológica de Santa Catarina (UTSC).

Este convenio buscó que la Universidad Autónoma de Querétaro pudiera convertirse en una institución incluyente bajo la tutela del modelo de la UTSC, institución que desde 2004 cuenta con un programa de inclusión y se ha consolidado como el modelo más exitoso del país; coordinándose con las capacitaciones y foros generados por municipio a través del Instituto Municipal para Prevenir la Discriminación. Al mismo tiempo, se vigilaría a través de la CEDHQ el apego a la normatividad de inclusión.

Los esfuerzos detectados en distintas áreas de la universidad por eliminar las barreras que provocan la discapacidad fueron numerosos. Sin embargo, era necesario desarrollar un proyecto que pudiera marcar la dirección que estas acciones podrían tomar, documentarlas y difundirlas.

Es así que se desarrolló un primer proyecto integral de inclusión:

La UAQ Incluye a Todos.



Objetivos Generales

2

Consolidar un modelo educativo incluyente, mediante la elaboración de políticas y el desarrollo de prácticas inclusivas para lograr superar las barreras de acceso de las personas con discapacidad.

Crear una cultura inclusiva, construir una comunidad con valores inclusivos a través de la activa participación de todos los universitarios para atender el tema de la discapacidad de manera integral desde la investigación, la tecnología, la psicología, la vinculación, la academia, la salud y el deporte.

El modelo de **La UAQ Incluye a Todos** consta de tres estrategias:

1. Crear CULTURAS inclusivas. Se requiere la creación de una comunidad universitaria segura, colaborativa y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la comunidad universitaria. Los principios que se derivan de esta cultura son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas universitarias para desarrollar este modelo inclusivo.

2. Elaborar POLÍTICAS inclusivas. Implica asegurar que la inclusión se permee en todas las políticas universitarias, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

Se deben plasmar en políticas todas las actividades que aumentan la capacidad de la Universidad para dar respuesta a la diversidad del alumnado con un fin inclusivo.

3. Desarrollar PRÁCTICAS inclusivas. Se trata de garantizar que las prácticas educativas, de investigación y de vinculación reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la Universidad. Las actividades universitarias deben integrarse para fomentar el aprendizaje y superar las barreras hacia la inclusión.

El proyecto busca la participación de todas las facultades de la universidad en el desarrollo de tecnologías, modelos, servicios y productos que permitan eliminar las barreras a la inclusión.

Durante la presentación oficial del programa, esos tres ejes se aterrizaron en más de 60 acciones concretas que la universidad debe realizar para garantizar la inclusión total a las personas con discapacidad. La presentación del proyecto se enmarcó en una jornada que incluyó la firma de convenios con la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, universidad queretana con modelo inclusivo; y con la red de discapacidades del estado de Querétaro, en búsqueda de colaboración constante con otros actores locales.

El proyecto tiene un impacto en una gran parte del territorio del Estado de Querétaro, ya que la UAQ cuenta con diversos campus que generan una cobertura territorial muy amplia.



Cerca de 8 mil personas que viven en el Estado de Querétaro cuentan con un nivel de escolaridad de preparatoria, por lo cual podrían ser potenciales beneficiarios del presente programa.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, se estima que en nuestro Estado hay aproximadamente 2035 personas con discapacidad motriz y 3305 personas con discapacidad visual con un rango de 15 a 39 años de edad.

Se espera que mediante la difusión del presente programa se logre aumentar la matrícula permitiendo el ingreso a la universidad de estos estudiantes potenciales que ya fueron anteriormente contabilizados. Mediante una adecuada difusión, el programa atraerá estudiantes que antes no encontraban las condiciones óptimas para emprender sus estudios e iniciar su vida académica.

La Universidad cuenta con diversos espacios que pueden abrir opciones educativas a los jóvenes con discapacidad, como lo son la Escuela de Artes y Oficios que ofrece alternativas no curriculares, y las 14 facultades con un total de 72 carreras y 80 posgrados.

Junto con este programa la Universidad seguirá la política de reservar cinco lugares por Facultad para los alumnos con discapacidad. Con esto serán 70 lugares que se abrirán para iniciar.

Se espera anualmente ir incrementando esta cifra para en un plazo de 4 años, tener mínimo 280 alumnos.

Modelo Basado en Necesidades



Un *modelo basado en necesidades* es aquel que parte de una valoración y la detección de las barreras que la institución genera hacia las personas con discapacidad, buscando coincidir con la cronología natural de los procesos estudiantiles.

De esta manera, las primeras adaptaciones permitirán el acceso y acercamiento a las instalaciones universitarias, para después realizar las modificaciones correspondientes al proceso de ingreso, campañas de sensibilización, seguimiento y difusión.

